



# MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## Se habla de nuevos Gobiernos en Alemania

Y SE AFIRMA QUE SCHLEICHER NO CUENTA CON LA CONFIANZA DE HINDENBURG

Comunican de Berlín que la situación aparece más confusa, habiendo publicado en parte de la Prensa listas de posibles Gobiernos, ante la creencia que el mariscal Hindenburg negará el decreto de disolución a Schleicher, caso de que fuera derrotado en la Cámara. En estos supuestos entra también el supuesto de que Hitler convencido en la última conferencia, renuncia a la Cancillería. Entre los que se citan para este cargo figuran el ex director del Reichsbank, doctor Schacht, o von Papen de ministro de Negocios Extranjeros; el general von Hasse, para la Defensa Nacional, en sustitución de Schleicher; el racista Fick, como ministro del Interior, y el jefe de los nacionalistas, Hugenberg, como ministro de Agricultura y Economía, para juntar así los dos departamentos que desde tiempo están en continua discordia. Otro lista da como canciller a von Papen; al racista Goering, presidente actual del Reichstag, como ministro del Interior y comisario de Prusia; al doctor Schacht, en Hacienda, y al general retirado Stuepnelg el íntimo amigo de Hindenburg, en la Defensa Nacional. Habría, además, otra cartera para los racistas, que quedaría encomendada a Fick.

Pero, a pesar de que la atmósfera está evidentemente enrarecida para el Gobierno, y que todo el

mundo da por hecho el acuerdo de racistas y nacionalistas en los círculos autorizados del nacionalismo niegan terminantemente que tenga parte en las combinaciones de que hablan los periódicos de la noche, y los racistas desmienten que Hitler esté dispuesto a renunciar a la cancillería, como se afirma.

Pero lo pronto, se anuncia ya que los sucesos de ayer en Dresde, donde en colisiones entre los comunistas y la Policía produjeron nueve muertos y once heridos graves, harán que dentro de poco se publique el decreto restringiendo la propaganda y castigando las excitaciones a la violencia.

### SE NIEGA EL PROPOSITO DE DIMISION DEL CANCELLER

En los círculos autorizados se consideran los rumores circundados sobre una modificación ministerial como una señal del nerviosismo que existe en ciertos medios políticos antes de conocerse la decisión del Consejo de decanos del Reichstag.

El canceller no ha pensado nunca en dimitir. Por el contrario, a fines de la semana irá a ver al presidente del Reich con objeto de pedirle las decisiones que serán necesarias ante la actitud que adopte mañana el Consejo de decanos.

El canceller le presentará al mismo tiempo unas proposiciones para poner fin a la excitación política creciente.

## Reunión de diputados en Barcelona

Dicen de Barcelona que ayer tarde se ha celebrado en el Parlamento catalán una reunión de diputados catalanes de las Cortes constituyentes, con objeto de tratar de la próxima etapa parlamentaria y de la conveniencia de que en todo momento haya una representación de diputados catalanes en las Cortes de la capital de España.

### LA SESION DEL PARLAMENTO CATALAN

A las cinco, bajo la presidencia del señor Company, se abrió la sesión. Dió cuenta de haber recibido una comunicación del presidente de la Generalidad, en donde se explicaba la reorganización del Consejo. El presidente dice que es preciso dar estado parlamentario a la crisis y solución, para lo que concede la palabra al señor Pi.

El consejero de Finanzas declara que, a pesar de la separación de los cuatro consejeros, éstos seguirán dentro de la Esquerda. Hace un caluroso elogio del señor Lluhi. La Esquerda hace los hombres y los fortalece. Así esos cuatro consejeros que se han separado de nosotros, son una reserva para el partido. Explica toda la tramitación de la crisis y se da lectura inmediatamente a una proposición en la que se pide un voto de confianza al Gobierno.

Interviene el señor Moret en nombre de los socialistas, que defienden al Gobierno y apoya la proposición. El señor Ventosa se opone a ella. Se pone a votación y se concede el voto de confianza por 59 contra 14 votos.

Ha llamado la atención que los consejeros dimitidos y sus amigos han votado en favor del Gobierno. Unánimemente votaron en contra los regionalistas.

## Noticias militares

Se resuelve que todos los Centros, Cuerpos y Dependencias que tengan directores de música, remitan al ministerio copias de sus hojas de servicios y hechos cerradas por fin de diciembre de 1933.

Los Centros, Cuerpos y Unidades de las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Aviación, Intendencia, Sanidad, Veterinaria, Guardia civil, Carabineros y Cuerpos de Seguridad de la Península, Islas y África, remitirán al segundo Negociado de la Sección de Material del ministerio, estados y relaciones de material y armamento de todas clases tengan a su cargo, siendo responsables del cumplimiento de esta orden, los jefes o directores de los Cuerpos o Centros respectivos.

Para proveer tres vacantes de tenientes existentes en el Arma de Aviación Militar, para la Escuela de Observadores de Cuatro Vientos, se anuncia concurso. Los del referido empleo, con destino en la indicada arma, que posean el título de piloto y observador, podrán tomar parte, promoviendo sus instancias en el plazo de quince días.

## Los peligros del mar

Comunican de Nueva York al «Times» que los contratadores norteamericanos «Dahgren» y «Farbell» han chocado cuando participaban en unas maniobras.

de trabajo: «Los obreros no contratados por año pueden ser elegidos libremente por los patronos de entre los inscritos en las oficinas de colocación o en los registros correspondientes, sin sujeción a turno semanal. Pero en aquellas localidades en que el trabajo no fuera suficiente para dar colocación a todos los obreros, el establecimiento del turno semanal es obligatorio.»

## Los proyectos financieros en la Cámara francesa

### DEFENSA DE LOS PROYECTOS POR EL PONENTE GENERAL

En la sesión de ayer tarde, según nos dicen de París, continuó el debate sobre los proyectos financieros, hablando en primer lugar el ponente general, Lamoureux. Defendió los proyectos del Gobierno. Hizo una comparación de este proyecto con el contraproyecto presentado por los socialistas. Terminó diciendo que el déficit, que antes de las elecciones era de seis mil millones, ahora es de quince mil.

Habló Cheron, quien dijo que es necesario realizar economías, que aunque algunos desearían la inflación, ésta sería un crimen. Esta frase es aplaudida, principalmente en la derecha y en el centro.

Dijo que la Caja de Amortización es una de las columnas del edificio financiero; es imposible—añadió—exigir nuevos compromisos a la Caja de Depósitos y proclamó la independencia de ambas.

Protestó contra los que propagan la desconfianza.

Audió a los que quieren la huelga contra los impuestos, quienes serán perseguidos, y terminó afirmando que no recurrirá a un empréstito, porque sería la inflación.

El ministro declaró admitir, a título conciliatorio, una reducción de siete mil millones en lugar de diez mil quinientos.

## La obra del Gobierno

### TRIUNFAN EN BILBAO LOS OBREROS CATOLICOS FRENTE A LOS SOCIALISTAS

Dicen de Bilbao que para cubrir varios puestos que había vacantes en la Junta de la Cooperativa Obrera de Altos Hornos, han sido designados por más de 100 votos de diferencia los cuatro candidatos católicos, frente a otros cuatro de filiación socialista.

En la elección celebrada para el nombramiento de un obrero de la fábrica de la Vega, que había de intervenir en la distribución del 3 por 100 en favor de los parados, los electores rechazaron por unanimidad la presentación de un candidato comunista, y posteriormente fué elegido, por abrumadora mayoría, un obrero católico, que se presentaba frente a otro candidato de filiación socialista.

## La cruzada por la caridad

### FUNERALES POR BENEDICTO XV

Dicen del Vaticano que el Pontífice ha recibido en la Sala Clementina al Colegio germanohúngaro, que le fué presentado por el rector padre Poppel, quien leyó un mensaje y ofreció una suma para la cruzada por la Caridad. La Schola Cantorum interpretó el Salmo Confitemini, de Palestrina, y los Laudés de Inchemaro. El Pontífice pronunció un discurso expresando su satisfacción y haciendo augurios para sus estudios y para el futuro ministerio de los alumnos. Terminó bendiciéndolos, al mismo tiempo que a sus familias y a las diócesis.

En la basílica de San Juan de Letrán, y con asistencia del capitán, se han celebrado funerales por Benedicto XV. Ofició y dió la bendición al túmulo el canónigo arzobispo monseñor Sica. Asistieron el gobernador de la ciudad del Vaticano, Serafini, monseñor Migne

## El incidente del Palacio de Comunicaciones explicado por el Subsecretario

A propósito del incidente del Palacio de Comunicaciones, el subsecretario, señor Palomo, ha dicho lo siguiente:

—El hecho en sí no tiene grave importancia; pero es preciso tomar las medidas adecuadas para evitar que se repita.

No se puede decir, se faltaría a la verdad—añadió—que fué el Sindicato de Telégrafos quien llevó a cabo un acto tan reprochable. Miembros de dicho Sindicato estuvieron en mi despacho para desautorizar a quienes de manera tan incorrecta se comportaron. El Sindicato de Telégrafos se produce dentro de la legalidad, y no podía ser de otra manera, pues en cuanto la rebasara sufriría la sanción pertinente.

No es exacto—agregó el señor Palomo—que haya dimitido el director general de Telégrafos. Continúa al frente de su puesto con la confianza de sus superiores.

Me interesa desvanecer también otro error. No es cierto tampoco que dicho director general fuera nombrado por el Sindicato. Se trata de un cargo de confianza del Gobierno, y naturalmente, su nombramiento compete al ministro de la Gobernación. Ningún ministro de la Gobernación permitiría ingerencias extrañas en el nombramiento de las personas que han de ocupar los cargos de confianza, y mucho menos el señor Casares Quiroga, que tan elevado concepto tiene de su responsabilidad.

Se va a instruir un expediente para depurar lo ocurrido ayer e imponer las sanciones apropiadas a la falta cometida. Si ha habido relajación de la disciplina y del deber, deber y disciplina serán restablecidos con el castigo, sin con templaciones de ningún género, de los autores de actos de tal índole.

## ¿Azaña contra Fernando de los Ríos?

Publicamos separadamente las declaraciones que ayer hizo el ministro de Instrucción pública acerca de la inversión de los cuatrocientos millones, el empréstito de cultura. Con ello, D. Fernando de los Ríos ha dado mayor gravedad a la polémica entre «Luz» y «El Socialista», haciéndose responsable de lo dicho por este último periódico.

Falta ahora saber si el Sr. Azaña se hace igualmente responsable de lo escrito en «Luz» por Luis Bello.

«El Socialista», y tendrá para ello motivos particulares, siente esa necesidad y la expresa así:

«Pero ya que D. Luis Bello niega a nuestras palabras el refrendo de toda autoridad, y no más tarde que unas horas podemos ofrecerle en regla el pasaporte de nuestras palabras, queda obligado a mostrarnos el de las suyas. Sus palabras, ¿son sólo suyas? Las de «Luz», ¿son también suyas? Si sucediese así procederíamos cuerdateamente al rebajarle el valor que con nuestras réplicas les concedemos. Más nos cuesta trabajo aceptar esa hipótesis.»

Por su parte, Luis Bello es también terminante, y señala con toda claridad su blanco, al decir:

«Estos que hablan ahora de política; de que aquí se trata de buscar efectos políticos, y no vacilan en pronunciar palabras fuertes y llegan a tocar el tabú de la dimisión, hablan como si estuviéramos en 1922. Entonces, ante un reparo o un ataque a fondo contra cualquier obra técnica ministerial no política, o el ministro anulaba y confundía al observador o dejaba su puesto. Ahora, ni el ministro puede anularme o confundirme, ni sus amigos tienen para qué sacar el tabú.»

No puede estar más claro, y si el

### UNA NOTA DEL SINDICATO

Por su parte, el Comité ejecutivo nacional del Sindicato de Telégrafos nos remite la siguiente nota: «En vista de las exageradas proporciones que se han dado en la Prensa a un incidente ocurrido en el Palacio de Comunicaciones, hemos de hacer constar la verdad de los hechos.

Exacerbados los ánimos del personal de Madrid ante la discriminación con el jefe de Tráfico en sus actuaciones con respecto a la distribución de las gratificaciones, para el año actual, acordó pedir su dimisión al citado jefe, que era afiliado al Sindicato, y en su calidad de tal afiliado. Por falta de tacho del referido señor, se promovió algún desorden, pero en ningún momento se pasó de las palabras más o menos irritadas y ni por asomo se trató de ejercer violencia personal alguna, ni se derribaron mesas ni sillas, ni ningún otro objeto del despacho, a pesar de la aglomeración. Que no acudió ningún jefe a este despacho, ni mucho menos el señor director general, que, por consiguiente, no pudo ser siltado.

Que llamada por el señor subsecretario una Comisión del personal que protestaba, en presencia del señor director fueron advertidos de la improcedencia de su actitud, y ante la promesa del señor subsecretario de estudiar y tratar de resolver sus peticiones, el personal se reintegró a sus puestos de trabajo.

El Comité ejecutivo nacional del Sindicato de Telégrafos hizo presente a los señores director general y subsecretario que, aun reconociendo y siendo los primeros en defender las peticiones de sus compañeros, no aprobaba en manera alguna el proceder de los que intervinieron promoviendo el citado incidente.»

## Créditos para carreteras

El subsecretario de Obras públicas ha facilitado hoy una relación de libramientos para construcción y reparaciones de carreteras en las siguientes provincias:

Cáceres, por valor de 18.000 pesetas; Granada, 8.697,96; Teruel, pesetas 6.265,38; Valladolid, 8.548.

## Los magnates del periodismo

SCHNEIDER COMPRA CINCO PERIODICOS BELGAS

Dicen de Berlín que, según un periódico de Breda, la fábrica francesa de armamentos Schneider Crezol ha comprado cinco periódicos belgas de la capital, Amberes y otras tres ciudades, que pertenecían al ex ministro liberal Dens, naviero importante del puerto flamenco. Entre los periódicos vendidos figuran «La Gazette», de Bruselas, y «Neptune», de Amberes.

## Las peticiones de los obreros salmantinos

### EL FUNDAMENTO DE LAS PETICIONES

Lo que principalmente recaban del Gobierno los expedicionarios salmantinos, es la libertad de contratación, dentro del término Municipal, que, con arreglo a la segunda de las bases rectoras del trabajo agrícola en la provincia, el patrono pueda elegir al obrero más capacitado. Petición es ésta que los obreros agrícolas hacen suya para no tener que supeditarse al zapatero que no entiende faenas camperas o al vago de profesión.

El Ministerio redactó la base segunda modificando el proyecto del Jurado mixto; pero se olvidó de concordarla con la modificación de la base décima. Y queda una cierta contradicción que quizá constituya el efugio de que se vale el Jurado para omitir la aplicación de la base segunda.

### LOS OBREROS

Vienen entre los comisionados numerosos obreros del Bloque y de organizaciones no socialistas. En pocos meses la agrupación obrera del Bloque se ha desarrollado mucho. Ya existen debidamente organizadas en sesenta pueblos.

### FUERA DE LA U. G. T.

Algunos obreros empiezan a desilusionarse de las organizaciones de la U. G. T., y los centros de derecha tratan de recogerlos. El Bloque organiza asociaciones obreras con carácter mutualista y los propietarios afiliados a la sección patronal les ayudan en el trabajo.

### LA HUELGA DE DICIEMBRE

Un motivo de descontento obrero fué la huelga de diciembre. Esta fué un movimiento solidario con los obreros industriales de la capital de la provincia. A los jornaleros del campo no les interesaba. Se les anunció que recibirían el 20 por 100 de los jornales perdidos. Pero hablamos con cinco obreros de Dohiolo, hasta hace días afiliados a la Casa del Pueblo, y que hoy aclaman a los diputados agrarios, y nos dicen que en su pueblo nada han recibido. Los cinco inician ahora la Asociación Obrera del Bloque. La huelga sólo interesó a los amigos de revueltas. Pero en el aspecto profesional nada tenía que ver con

## JUICIOS ATINADOS

### SE UNEN HASTA LOS DE LA U. G. T. - LO QUE DICE UN DIRIGENTE

Amador de Castro, presidente de la Asociación de la U. G. T. de Morille, partido de Alba de Tormés, supo la noticia del viaje y se unió a la expedición. La libertad de trabajo interesa a los obreros de su pueblo.

### MIRE USTED—HA DICHO—

—Mire usted—ha dicho—, lo que hace falta es que el trigo valga dinero. Así saldremos beneficiados propietarios y jornaleros. Nosotros y los obreros de la ciudad tenemos intereses no muy conformes. Ellos quieren que el trigo valga barato. Nosotros, que valga más. En mi pueblo la ley de Términos municipales es la muerte para los obreros. El terreno cultivable es muy reducido y no da trabajo más que para cinco o seis en invierno. Antes íbamos a trabajar a otros pueblos, donde los terrenos de cultivo son mucho mayores. Ahora no podemos. Total: media docena de obreros con trabajo y ciento y pico parados desde hace tiempo. Antes teníamos ahorros. Ya se han agotado.

### A LOS TEATROS

Ayer tarde fueron a recoger localidades para los teatros. Para el teatro Victoria el primer actor, Valeriano León y el empresario, han regalado doscientas butacas. El Calderón y la Comedia han facilitado localidades a mitad de precio.

### ENTUSIASMO

Durante el reparto apareció Dimas Madariaga, que fué saludado con una gran ovación. Algunos salmantinos gritaban: «En las próximas elecciones, de los nuestros». Un obrero le dirigió un saludo a modo de brindis.

### DE ÚLTIMA HORA

Anoche, a pesar de la indicación del ministro, no había aún resolución definitiva.

Un periódico de anoche dice que el director general de Trabajo comunicó que, a su juicio, no cabe otra interpretación que la estrictamente literal derivada de la lectura de estos párrafos de las bases

# Mientras gobiernan los socialistas

## Un conflicto innecesario por una orden de dudosa legalidad.—Los ferroviarios contra Prieto.—Las incompatibilidades para los humildes

Los obreros ferroviarios prosiguen su campaña de protesta contra las recientes disposiciones sobre incompatibilidades.

Continúan sus gestiones cerca de la Prensa, la opinión pública y numerosas personalidades que atentamente los reciben; mantienen concurridas sus reuniones diarias, y a fin de que sea su labor más eficaz, han constituido diversas comisiones, como la de Prensa, la de empleados de distintas categorías y sueldos, la que ha de entenderse con las Compañías y el Poder público, etc., etc.

Cuentan numerosos casos realmente muy dolorosos, a que da origen esta medida ministerial. Por ejemplo, el de un empleado con tres mil pesetas de sueldo, que tiene a su mujer tuberculosa, y con la ayuda de otros pequeños trabajos a que se dedica puede prodigarle a la enferma las más imprescindibles atenciones. Confiesa

el empleado sin exageraciones sensibleras, que el privarle de esa ayuda equivale a matar a su mujer.

Otro cuenta que al llegar a casa hubo de arrebatar a su mujer un frasco de arsénico cuando se disponía a ingerirlo, incapaz de soportar el espectáculo de sus hijos, mal alimentados con el escaso sueldo que su marido cobra en ferrocarriles.

Un tercero, también cargado de hijos, nos declara su firme propósito, si esa disposición llega a implantarse, de llevar a todos sus hijos, pequeños, en su mayoría, a la casa del señor Prieto y decirle: «Ahí los tiene usted; délos de comer».

### ACUERDOS TOMADOS

El últimamente adoptado por los ferroviarios, en los que la excitación crece por momentos, es el de exigir de las Compañías, por escrito y razonado, su despido, de la misma forma que les fué dado su nombramiento.

## El conflicto minero asturiano

Dicen de Oviedo que ayer tarde se celebró una reunión del Comité ejecutivo del Sindicato Minero Asturiano con asistencia de los representantes de las agrupaciones regionales. La reunión duró dos horas, y en ella se tomó el acuerdo de celebrar el domingo próximo un referéndum entre los mineros asturianos para que decidieran si se ha de ir a la huelga, como protesta contra los despidos de obreros, el cierre de explotaciones y la rebaja de precios en los destajos.

Después de la reunión, según dijeron algunos de los asistentes a la misma, los obreros votarán en favor de la huelga.

Estos días estuvieron en Madrid el presidente y el secretario del Sindicato Minero, que asistieron a la reunión celebrada. Según parece, vienen muy mal impresionados respecto a la actitud que ha de adoptar el Gobierno, pues con la penencia presentada por los ingenieros de Minas en la Conferencia hullera celebrada recientemente, sólo se alivia provisionalmente el problema.

Ahora se necesita no sólo que se retiren las cien mil toneladas de carbón, sino la salida urgente de otras doscientas mil.

### EL PRESIDENTE DEL SINDICATO

Por su parte, el señor Fernández Montes dijo lo siguiente: «Estamos en una situación que no creo que pueda aumentarse en un solo obrero más el número de los que están sin trabajo. Los mineros harán toda la resistencia posible para evitar los despidos, la rebaja de los destajos y el cierre de algunas explotaciones».

Culpa también a la clase patronal, que—dice—en el despido de los obreros olvida todos los convenios y todos los pactos.

### EL PRESIDENTE TECNICO

También hemos hablado con el presidente técnico del Sindicato carbonero, quien definió la actitud de las empresas, de las que dijo que no tenían ninguna culpa de la situación actual.

La impresión es muy pesimista y se cree que irán a la huelga el día 6 del próximo febrero.

En cuanto a la situación por que atraviesan las empresas de la fábrica de Mieres, Duro Felguera, Hullera y otras, se da el caso de que en la Hullera de Turón, que había sido la primera en reducir los días de trabajo a la semana, ahora se trabaja con toda normalidad y está realizando los pagos normalmente, cosa que muchas de las otras empresas no pueden hacer.

### BENEFICIARIA A LAS EMPRESAS

La huelga, se dice, no beneficiará a nadie más que a las empresas, ya que éstas tienen repletos los almacenes y no encuentran posibilidad de dar salida a las existencias, y los perjudicados serán los obreros, que perderán jornales. Además se ignora exactamente el fin de esta huelga y la solución de la misma. De llevarse a cabo el paro afectará a 30.000 obreros.

### CIERRA UN GRUPO MINERO

En Mieres ha cerrado el grupo minero Bantasa, ante la falta de pedidos de carbón. Con este motivo quedan parados 670 obreros.

### CIERRA UN BAZAR

En Oviedo el bazar Mazaveu, uno de los más principales de la provincia, en vista de la crisis aguda que existe, ha anunciado el cierre. Quedarán sin trabajo 28 empleados y dependientes.

### MANIFESTACIONES COMUNISTAS RECORRIERON OVIEDO

Ayer recorrieron algunas calles tres camiones que llevan cartelones alusivos al comunismo libertario y cuyos ocupantes iban dando vivas al comunismo y vendiendo periódicos extremistas.

### LOS PARADOS DE GIJÓN

En la Casa del Pueblo de Gijón se reunieron los parados afectos a la Confederación y acordaron exigir al Ayuntamiento el pronto comienzo de las obras, y que éstas se hagan por administración, y no por contrata.

### DOS CONCEJALES SOCIALISTAS, DEL COMITE DE HUELGA, SUSPENDIDOS

El Ayuntamiento de Avila ha celebrado sesión para tratar de la huelga anunciada por los obreros. Al leerse una comunicación del gobernador, referente al abastecimiento de la ciudad, la minoría socialista fustigó a la primera autoridad de la provincia, diciendo que no había hecho nada en favor del obrero. Censuraron la conducta del presidente del Consejo, que prometió enviar a Avila un organismo para compensar a esta capital de la pérdida de la Academia de Intendencia, y después no ha cumplido su ofrecimiento.

El alcalde, que apoyaba las dimisiones de los concejales radicales, dijo que el plantear este asunto en los actuales momentos, en que se habla de la declaración de una huelga, podría parecer una huida, y en vista de ello se desistió.

El alcalde ha manifestado que ha tomado las medidas necesarias

para el abastecimiento de la población.

El gobernador, por su parte, manifestó que había suspendido en su cargo a los concejales socialistas Eustaquio Meneses y Eugenio S. Regadera, por considerar como una falta grave el hecho de que figuran en el Comité de huelga.

### LA HUELGA DE SIGUENZA

En Sigüenza los huelguistas, aprovechando la retirada de la fuerza pública, impidieron que ayer por la mañana abriera el comercio. La fuerza pública impidió la formación de grupos. En la calle de Guadalupe un individuo llamado Ángel Pareja, disparó una pistola y se dio a la fuga. Toda la población censura al delegado del gobernador por su actitud parcial a favor de los huelguistas, que cesarán en el paro esta noche.

### DESTROZOS EN VARIOS COTOS DE CAZA

Numerosos grupos de obreros de Santa Cruz de Mudela han invadido varios cotos y han causado destrozos en el arbolado y caza. Entre estas fincas invadidas se encuentran Navas de la Condesa, Navas de la Torre, Cañada del Aguila y La Nada.

### EN BARCELONA EXPLOTA UNA BOMBA

En Barcelona, en la calle de Francisco Giner, 25 y 27, ha estallado una bomba en una fábrica de encajes de la viuda de Cardona. Parece ser que la bomba fué arrojada desde un carro y que iba dirigida contra un taller de ebanistería próximo, en donde hace dos días estuvieron unos individuos que amenazaron al dueño si no aceptaba las bases del Sindicato. La metralla hirió a Carlos González.

## Se dice que don Alfonso irá a vivir a Italia

Se asegura que don Alfonso de Borbón piensa, al volver de Ceylán, fijar su residencia y la de su familia en Florencia. Hasta ahora no hay más sino que don Alfonso ha visitado en automóvil algunas villas de los alrededores de Florencia.

### DON JUAN

Dicen de Londres que el príncipe don Juan de Borbón, que actualmente se encuentra en Ceylán en viaje de prácticas, figura entre los cadetes de la Escuela Naval de Portsmouth, que han sido ascendidos a guardias marinas.

## LA FIRPE

Los periodistas preguntaron ayer en el Congreso al señor Ruiz Funes acerca de la labor que prepara la Firpe.

Contestó el jefe de la minoría de Acción Republicana que aun no se había reunido el Comité directivo, y que precisamente para tratar de ello pensaba entrevistarse con el señor Galarza.

Expuso también su creencia de que no se reunirán hasta la víspera de la reapertura de Cortes.

## Contra un periodista

En la Audiencia de Barcelona se ha visto una causa contra el director del diario de Manresa «Patria», acusado de injurias por la publicación de un artículo copiado de otro periódico de Tarragona.

El fiscal pide para el procesado la pena de tres meses de arresto.

## Por exceso de unificación

### LOS PROPIETARIOS RUSTICOS DE VIZCAYA

Regresó a Bilbao de Madrid la Comisión que en nombre de unos 1.600 propietarios rústicos de la provincia de Vizcaya, fué a gestionar del director de la Reforma agraria que dejara de aplicarse la base décima de la ley en este señorío, por estimar que se opone a la legislación foral vigente en este país. Los comisionados traen, naturalmente, una impresión bastante pesimista, no obstante lo cual, y por si un día hubiera posibilidad de acceder a la petición formulada, se van a dirigir mañana, por medio de una circular, a los mandatarios, para que todos se apresten a las condiciones debidas.

# De los sucesos anarcosindicalistas

### HUERFANOS DE CASAS VIEJAS

Ayer llegaron a las Escuelas municipales de la Playa de Cádiz, 16 niños de ambos sexos, huérfanos de Casas Viejas, donde fueron recogidos por el alcalde de esta capital y el concejal socialista señor Hijano.

Cuatro de los niños ingresaron en el Hospital de Mora.

### OTRA BOMBA EN GRANADA

Dicen de Granada que en la calle de Arteaga, esquina a Gran Vía, fué colocada una bomba de grandes dimensiones, que no estalló del todo.

El guardia municipal Francisco Fernández apagó el artefacto, y sufrió quemaduras en la mano izquierda.

### RECOGIDA DE ARMAS Y DETENCIONES

En virtud de órdenes recibidas del gobernador, la Guardia civil viene practicando la recogida de armas en el pueblo de Escuzar. Los vecinos entregaron ayer ciento veinte armas de fuego. La Benemérita ha tenido en Huéscar a diez individuos, que serán conducidos a la capital.

### ONCE DETENCIONES POR LOS SUCEOS DE PEDRO MUÑOZ

Dicen de Alcázar de San Juan que el Juzgado que instruye el sumario por los sucesos de Pedro Muñoz ha decretado el encarcelamiento de once personas, siete hombres y cuatro mujeres.

### LO DE LAS BOMBAS DE BARCELONA

Dicen de Barcelona que la Guardia civil ha puesto a disposición del juzgado especial un nuevo detenido.

Sabemos que el detenido, que está incomunicado en los calabozos de la Jefatura, es un fundidor, sobre el que recaen sospechas de que se dedicara a la fabricación de bombas.

En su declaración manifestó que, efectivamente, tiene una fundición, pero nunca ha fundido en ella piezas de hierro, sino cobre.

### UN MANIFIESTO DE LA U. G. T. DE SEVILLA : ANUNCIA QUE PRONTO HABRA UN NUEVO MOVIMIENTO

Dicen de Sevilla que por el Comité de la U. G. T. se ha distribuido un extenso manifiesto, en el que se habla del pasado movimiento y se dice que la U. G. T. no se jugó su última carta, pues se reserva sus máximas energías para emplearlas en una nueva lucha, acaso muy pronto, y en la que dejará sentir todo el peso de la organización. Señala como contraste la actitud de la Rincónada y la represión hecha por la fuerza pública en Casas Viejas. Censura irrespetuosamente a la Magistratura por su labor relacionada con los sucesos de carácter social. Atribuye a los socialistas el propósito de anular a la U. G. T., creyéndola vencida, y anuncia que es-

ta organización sindical, ya por el camino de su reconocimiento legal o por el de la clandestinidad, seguirá imperturbable su actuación sin vacilar ante ninguno de los obstáculos que se le pongan.

La Policía ha detenido a dos tranviarios recientemente despedidos por suponerse autores de la colocación de los petardos que estallaron anoche en la cochera de tranvías.

También han sido detenidos dos anarquistas que en una reunión del Sindicato de la Madera propusieron la declaración del boicot al dueño de la espartería que anoche fué incendiada en la plaza de la Encarnación.

### UNA REUNION CLANDESTINA

También en Sevilla la policía sorprendió en una taberna una reunión clandestina, procediendo a la detención de catorce individuos, la mayoría de ellos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo. Quedaron a disposición del Juzgado.

Después de cumplir los arrestos gubernativos que les han sido impuestos han sido expulsados de Sevilla para sus respectivos puntos de residencia numerosos maleantes.

## La casa Ford, anuncia el cierre de sus fábricas

La Ford Motor Company ha anunciado el cierre de sus fábricas en los Estados Unidos por tiempo indefinido.

Esta medida afecta a 100.000 trabajadores. La razón dada por la Compañía para el cierre de sus factorías es que recientemente se han declarado en huelga 6.000 empleados de sus oficinas.

## Conferencia ganadera

La Asociación General de Ganaderos ha organizado una Conferencia que se inaugurará el 31 del corriente, a las cuatro de la tarde, en su local social (Huertas, núm. 30).

Los temas a discutir son los siguientes:

Tema 1.º La ganadería, sus características y lo que representa en la economía nacional y la gravedad de su destrucción. Atropellos cometidos contra la riqueza pecuaria. Daños ocasionados. Disminución de la ganadería.

Tema 2.º La ley de Reforma agraria y los decretos de intensificación en relación con el destino y aprovechamiento de los terrenos. Déhesas de pastos. Majadales. Excepciones de la base sexta. La ganadería no puede subsistir sólo en riscos y arenas y aunque aproveche éstos necesita terrenos de suelo para vivir. Error de su rotación cuando forman parte de fincas de explotaciones ganaderas. Estas requieren tierras laborables para pro-

ducir forrajes y piensos que ayuden al sostenimiento del ganado. En la aplicación de los Decretos de intensificación no puede irse contra la ley de Reforma agraria.

Tema 3.º Fuera de la ganadería, ¿qué destino puede darse a las tierras de pasto que se rotaren? Error ya padecido por labrar y destinar a cereales terrenos propios sólo para pastos. Peligro actual de agravar el daño. Área de cultivo de trigo y su producción en relación con el mercado nacional. Idem de otros cereales. ¿Qué otros cultivos pudieran implantarse. Características de muchos terrenos que les hace inadecuados para el cultivo. Necesidad de materia orgánica para el cultivo.

Tema 4.º Transhumación. Necesidad de la misma. Contratos de arrendamiento para aprovechamiento de pastos por los ganados transhumantes.

Tema 5.º Bienes comunales. Aprovechamiento de rastrojeras. La ganadería ante la nueva ley de arrendamiento.

Tema 6.º Bases de trabajo para los pastores y demás obreros ganaderos. Jurados mixtos. Remuneración de los pastores. Especialidad de su trabajo. Las huelgas de pastores. Abandono de los rebaños. Necesidad de impedir o reglamentar estas huelgas. Posibilidad de estudiar la mejora de medio de vida de los pastores. Disposiciones sobre términos municipales en relación con la ganadería.

Tema 7.º Impuestos generales. Arbitrios municipales y provinciales sobre la ganadería. Disposiciones sobre Policía rural.

## De provincias

### EL CONFLICTO MINERO ASTURIANO

OVIEDO, 27.—El gobernador recibió a los periodistas, a los que manifestó que el Sindicato Metalúrgico de Mieres había presentado los oficios de huelga para el día 1 de febrero.

Dijo que abrigaba el temor de que los obreros votasen la huelga, y que había citado al Sindicato Minero y a la empresa para buscar una solución al conflicto.

### HUELGA DE OBREROS EN GANDIA

VALENCIA, 27.—Los obreros del puerto de Gandía han declarado la huelga. El gobernador ha declarado que la considera ilegal.

### CONCENTRACION DE LA GUARDIA CIVIL

VALENCIA, 27.—Dicen del pueblo de Museros que ha sido concentrada la Guardia civil ante el estado de excitación del vecindario, que se niega a efectuar pagos, por haberse decretado el apremio y embargo.

### LINEA INTERCEPTADA

MALAGA, 27.—Entre los kilómetros 30 al 33 del ferrocarril suburbano aparecieron levantados los rieles, siendo necesario el traslado de viajeros.

### PERIODICOS DENUNCIADOS

BARCELONA, 27.—Han sido denunciados el «Dictador» y «Tierra y Libertad».

### EL VIAJE DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN ITALIA

Ha llegado a esta capital el embajador de España en Italia, señor Alomar.

## El tráfico de armas

Con respecto a la noticia publicada por la Prensa sobre una intervención conjunta de los Gobiernos francés e inglés en la cuestión del tráfico de armas en la Europa central, se observa en los círculos de Londres una gran reserva, aunque se deja entender que, en efecto, se ha pensado en ello.

## La Academia Española

En la sesión celebrada anoche por esta Corporación, don Amalio por esta Corporación, don Amalio Gimenó presentó una nutrida colección de libros antiguos de Medicina española de los siglos XVI, XVII y XVIII. Disertó con este motivo extensamente sobre la cirugía antigua y moderna, según se aprecia en las obras de referencia.

Se dió cuenta de los informes que pide el Gobierno.

**Corcho Hijos S. A.**  
Fábrica de Aparatos Sanitarios  
SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES  
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.  
Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
es un Reconstituyente que tiene una potencia vital extraordinaria para combatir con rapidez y eficacia

**NEURASTENIA  
DECAIMIENTO  
RAQUITISMO  
ANEMIA**

De uso lo mismo en invierno que en verano.  
Aprobado por la Academia de Medicina.  
No se vende a granel.



# Un escrito al Jefe del Gobierno contra los atentados a la producción

### Va suscrito por la Confederación Patronal Española y contiene protestas en cuanto a la legislación social poco meditada y sobre el funcionamiento de los Jurados Mixtos, semilleros de discordias

La Confederación Patronal Española ha entregado al presidente del Consejo el siguiente escrito: «Excelentísimo señor: La Confederación Patronal Española, entidad absolutamente apolítica, integrada por más de setenta mil patronos de todos los ramos de la industria nacional, siente la ineludible necesidad de elevar su angustiosa voz ante los Poderes públicos representados por V. E., en demanda de una rápida actuación, serena y justa, que ponga término a los continuos atentados que, contra la producción, se vienen perpetrando, y que amenazan, de una manera solapada, acabar no ya con los intereses particulares de determinado sector, sino con la vida de la

nación, a la que hay que salvar de manera enérgica y decidida. Como fundamento de nuestra petición, pasamos a exponer, siquiera sea concisamente y con el mayor respeto, algunas de las principales causas que han motivado el actual estado de cosas, que somos los primeros en lamentar, y que nos vemos precisados a señalar en este momento, para que, debidamente estudiadas y comprobadas por la clara mentalidad de V. E., sean propuestas aquellas medidas que propugnamos, o aquellas otras que se juzgan más acertadas, conducentes al fin que nos anima; que no es, ni puede ser otro, sino la prosperidad y el engrandecimiento de la patria, basados en la paz y el trabajo, honradamente sentidos y ejecutados.

## Rapidez en la legislación social

El elemento patronal español, lamenta la vertiginosa rapidez con que se produce en materia de legislación social el ministerio de Trabajo, hasta el punto de que en el transcurso de contados meses ha colocado a España a la cabeza de las naciones que más Convenios de trabajo tiene aprobados en Ginebra, y si bien debemos recalcar que a dicho sector no le asustan las mejoras que puedan introducirse en la marcha de las industrias en beneficio de sus colaboradores, los obreros; sin embargo, otorgadas éstas sin un plan metódico y ordenado y un estudio concienzudo de las disponibilidades y desarrollo de las industrias que han de soportarlas, producen forzosamente efectos del todo contrarios a los deseados, siendo los

## Jurados Mixtos

Mucho antes de la creación de los Comités paritarios, hoy Jurados mixtos, ya en nuestras organizaciones se seguían las normas en que aquellos se inspiraron mediante mutuos acuerdos de los elementos patronal y obrero, evitándose así el planteamiento de muchos de los llamados conflictos sociales. Sentado esto para demostrar que los elementos patronales no pueden ser contrarios a la idea que animó la creación de dichos Jurados, ya que ellos conjuntamente con los obreros fueron sus iniciadores, debemos añadir ahora que tal y como se desarrollan, lejos de cumplir el fin para el que fueron creados, se convierten en semillero de desavenencias entre patronos y obreros, y aun entre estos mismos, como tendremos el honor de hacer resaltar más adelante. No hay asunto de que conozcan los Jurados mixtos que casi de un modo general sea resuelto a favor de los patronos, debido al voto dirimente de la presidencia, que siempre o casi siempre lo otorga a favor del obrero, y cuando, en contados casos y por la enormidad del desafío que se trata de perpetrar, se ha producido alguna vez a favor del patrono, inmediatamente ha quedado planteada una huelga, contra toda razón y derecho, ejercitando con ella una formidable coacción cerca de los Poderes públicos, la cual ha dado los frutos apetecidos por los protestantes, sin que sepamos se haya sancionado cual corresponde, y como a buen seguro se hubiera hecho con el elemento patronal si éste se hubiese declarado en rebeldía. Esta desigualdad de trato se sucede sin interrupción en el seno de los Jurados mixtos de toda España, y por ello, siendo nosotros los prime-

extensivos también éstas, según los casos, a las organizaciones respectivas, no ocurriendo lo que ahora, que mientras el patrono está a la resulta de los compromisos adquiridos, el obrero puede impunemente burlarlos en el momento y forma que le acomode, sin que tenga que lamentar ningún contratiempo. Así, pues, entendemos también que debería ser decretado ilegal toda huelga o acto que se produjera contra lo estatuido en las bases de trabajo, las que deberían ser respetadas íntegramente durante el tiempo de su vigencia, no permitiendo lo que ahora sucede frecuen-

temente, que apenas se respetan unos meses y a veces semanas, y cuando interesa por determinados fines a las organizaciones obreras hacen caso omiso de las mismas, presentando otras acompañadas de la huelga, como pie forzado para que la «armonía social» no sufra menoscabo alguno. Y así no es posible que subsista ninguna industria y mucho menos las que acuden a concursos o admiten encargos de bastante cuantía y a precio fijo, para servirlos en plazos largos, pues son varias las que se han arruinado por la enorme diferencia de los precios de costo sobre los contratados o fijados.

## Dualidad de acción

Para nadie es un secreto que el llamado problema social discurre en España por dos cauces distintos: Uno el de los Jurados mixtos, que por mandato de la ley establecen las bases de trabajo. Otro, el de la táctica sindicalista que por la acción directa, trata de imponer las suyas, dándose el caso peregrino, que apenas se aprueban bases por el Jurado mixto, los Sindicatos únicos estrechan el cerco y provocan huelgas fulminantes para imponer las suyas. En este peligroso juego de competencia y superación entre dos organizaciones con tácticas e idearios distintos, la clase

patronal es el conejillo de Indias sobre el cual se hacen toda clase de experimentaciones. A obviar estos lamentables sucesos podría conducir una consideración por igual a todos los elementos obreros, sin exclusión de ninguna clase, llevándoles al seno de los organismos donde se laboran normas de trabajo, y caso de negativa continuada por parte de algunos de éstos, entonces entendemos que purocedería decretar ilegal todo movimiento que se produjera en virtud del dualismo existente entre la masa obrera.

## Contra la producción

El panorama social descrito, ya de por sí angustioso, es agravado por los atentados que a mano armada se cometen diariamente en establecimientos industriales y mercantiles; por los petardos o bombas que se colocan en dichos establecimientos y por las violencias y coacciones de que es objeto el elemento patronal y aún los obreros que no comulgan con ciertas ideologías. No pueden achacarse estos males a falta de ciudadanía, pues ésta cada vez se destaca con más bríos, pero una cosa es la ciudadanía y otra el orden público encomendado a las autoridades, las que por no poder dar con los autores materiales de estos actos, tienen que lamentar con nosotros el que estos hechos se repitan con una continuidad desesperante.

nes ha de justificarse la medida, es preciso ofrecer la debida protección material a quienes corren riesgo, muchas veces actualizado, de materiales daños. Esta situación caótica la sufren de rechazo todos los españoles, y, por tanto, la actuación para conjurarla y cortarla de raíz ha de tener carácter nacional. Por ello entendemos, excelentísimo señor, llegado el momento que desde las altas esferas del Poder se dicten todas aquellas providencias que sean necesarias para que el orden imperre y se respeten todos los derechos, como base de la verdadera libertad, cuyo sentido nos dijo ya Castelar que consistía en «el derecho de todos los ciudadanos al exacto cumplimiento de la ley».

Es igualmente frecuente el requerimiento coactivo de dichas autoridades para que, aun en el caso exento de sanción, de abandono del trabajo por algunos obreros, permanezcan abiertos establecimientos y talleres, olvidando que, aparte de lo inútil de las ficciones de tranquilidad cuando esto suceda así, si en más elevadas inspiracio-

Seguros de que V. E. llegará al alma de estas líneas, le ofrece también la seguridad de que en las rectificaciones pedidas o en las consecuencias protestadas, sólo quiere advertir la salud de España y de sus Poderes constituidos, la Confederación Patronal Española y en su nombre, Juan Franzi, presidente.»

# Dice don Fernando de los Ríos

### EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y LOS JUICIOS DE ALGUNOS PERIODICOS

Los periodistas han tratado de obtener hoy una declaración del ministro de Instrucción pública relacionada con el artículo de anoche en «Luz», y la respuesta que a dicho artículo ha sido dada por «El Socialista» en el número de esta mañana. El señor De los Ríos, ante preguntas reiteradas, respondió:

—En realidad bastaría decir que suscribo en su integridad cuanto expresa el órgano del partido socialista; mas importa subrayar ante la opinión ciertos hechos para que se juzgue del sentido y alcance por demás extraños de la campaña del señor Bello. Desde que me hice cargo de la cartera de Instrucción, «el ministerio no ha dispuesto de una sola peseta para nuevas construcciones escolares de iniciativa estatal»; el presupuesto de 1932 consignó exclusivamente las cantidades que se requerían para terminar los edificios en construcción; hízose así en espera del empréstito de obligaciones de cultura, cuyas primeras cantidades pusieron a nuestra disposición el 27 de diciembre último; pagáronse con ellas las subvenciones a los municipios, a quienes era deudor el Estado, y antes de invertir un solo céntimo en nuevos edificios escolares» se da el decreto de 5 de enero y «se nombra una Comisión técnica encargada de revisar las instrucciones técnicas sobre construcciones escolares y proponer una ordenación administrativa de este servicio. Y en este momento, cuando sin solidaridad alguna con el pasado designamos la Comisión que ha de dictar las normas para el porvenir,

normas a fijar antes de que se haga inversión alguna; en este momento, cuando funciona esa Comisión y se ha dado a sí misma quince días de plazo para terminar su cometido; en este instante, digo, es precisamente cuando el señor Bello desencadena una campaña contra el ministerio. Técnicamente, es, pues, imposible justificar la actitud, porque ahora es cuando se redacta la modificación de las «Instrucciones» que desde 1923 vienen rigiendo, y hemos ordenado la modificación de las mismas por considerar que ya no responden a las exigencias de la técnica sanitaria para las escuelas; pero esas «Instrucciones» las respetó la República, con ellas se edificó en 1931, y somos nosotros quienes hemos adoptado la resolución de que se revisen en su totalidad. Como se ve, no puede ser más palmaria la injustificación de la actitud del señor Bello desde un plano técnico y aun personal por lo que a nosotros atañe. No queda, pues, otra explicación posible que la netamente política; creyéndolo así, como opina «El Socialista», estimo que es a mi partido a quien correspondió esclarecer la cuestión y adoptar la resolución que proceda. Innecesario es decir—terminó el señor De los Ríos—que ansío la hora de tratar ante el Parlamento este problema de perfiles claros y rotundos.

## NOTICIAS

Se ha posesionado del cargo de presidente del Consejo de la Industria, don Eusebio Martí Lamich. Le deseamos en el mismo toda clase de aciertos.

# Actualidad política

### VISITAS AL SEÑOR AZAÑA Y UNA EXCURSION DE LA BANDA REPUBLICANA

El ministro de la Guerra recibió al señor Pedregal, con quien confirió detenidamente; al capitán Ruano y al director de la Banda Republicana, señor Vega, a quien acompañaba el compositor francés M. Robert Breard, quien viene a contratar a la Banda Republicana para que haga una excursión artística por Francia.

El señor Azaña no puso inconveniente a que dicha excursión se llevase a cabo.

### EL RECONOCIMIENTO EN LAS ADUANAS

En el ministerio de Hacienda facilitaron una nota diciendo que, con el fin de que el servicio de reconocimiento de viajeros y equipajes que salen para Francia se realice en nuestra frontera, con la debida uniformidad de criterio la Dirección de Aduanas ha cursado órdenes a la Aduana de Port-Bou para que, por la misma, se practique dicho servicio, siguiendo las normas que tiene establecidas la de Irún.

Visitó al señor Carner el director del Centro de Contratación de Moreda, señor Aara, acompañado del nuevo director, recientemente nombrado, señor Huele.

### EL TURISMO EN BALEARES: LOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS LAS INCOMPATIBILIDADES

El ministro de Obras públicas recibió a los periodistas diciendo que le había visitado el ingeniero jefe de Obras públicas de Baleares, con quien habló sobre varios problemas de aquel archipiélago, especialmente de la necesidad de proceder a la reparación de varios carreteras, muy principalmente en la isla de Mallorca, donde se viene desarrollando una actividad turística de tal importancia que con ser Palma una de las ciudades españolas mejor dotadas de hoteles, continúa siendo el alojamiento de viajeros un conflicto constante.

—Hemos estudiado—continuó diciendo el ministro—un plan de reparación de aquellas vías, en el que van a invertirse cinco o seis millones de pesetas. Yo estoy dispuesto a darle a esto impulso para que las obras puedan realizarse este mismo año. También hemos estudiado el problema relativo a obras hidráulicas y hemos convenido un pequeño plan en el cual se pondrán en cultivo 25.000 hectáreas de terreno, haciendo para ello muy poco gasto relativamente. A este efecto van a aumentarse y robustecerse las plantillas de Obras públicas en Baleares, tanto de personal técnico como administrativo.

El señor Prieto recibió la visita del diputado por Baleares señor Carreras, a quien informó de las satisfactorias noticias que momentos antes había facilitado a los informadores. Después dijo que se había prorrogado hasta el 15 de febrero el plazo para la admisión de solicitudes a plazas de motoristas para la vigilancia de las carreteras.

Un periodista le preguntó sobre el estado del asunto relacionado con las jefaturas de estudios y construcciones ferroviarias, contestando que los jefes de dichos departamentos se habían reunido hoy nuevamente con el director de Ferrocarriles, señor Montilla, y le habían entregado las notas pedidas sobre las obras que estimaban urgentes, en sus distintas zonas. Dichos funcionarios volverán a reunirse nuevamente con el ministro el próximo martes.

Finalmente habló el señor Prieto de las incompatibilidades de ferroviarios, expresándose en los siguientes términos:

—He leído con atención las numerosas cartas que me han dirigi-

do los agentes ferroviarios afectados por el decreto de incompatibilidades que recientemente publiqué. Debo declarar que me han impresionado profundamente los relatos escritos y verbales que algunos agentes hacen al referirse a las consecuencias dramáticas que tendrá en sus modestos hogares la falta de ingresos. Me complace el tono de mesura y respeto empleado por dichos funcionarios, pero me interesa aclarar que el sentido de mi disposición se aparta de los problemas abarcados por la ley de incompatibilidades, y es a todas luces conveniente que dicha ley no roce para nada cuanto se refiere a los servicios ferroviarios. Si éstos van a quedar envueltos en la indolencia, lentitud y pereza de los servicios ministeriales, caminaríamos derechamente al desastre. Mirando al porvenir de una posible estaficación de las redes, he querido evitar vicios que han corrido siempre las explotaciones industriales a cargo del Estado, y que alcanzaron su más vergonzosa cúspide antes de 1909 en los arsenales de Cartagena, Ferrol y Cádiz.

Es imposible dictar disposiciones de carácter general sin causar daño, pues fatalmente entre los caudales de la corrupción se daña algún interés legítimo. Cuando dicté el decreto no tenía idea de las proporciones del mal. Pero las relaciones que yo pedí me han servido para revelar su extensión. Voy a revisar de nuevo mis disposiciones, a someter otra vez el caso al Consejo de ministros, dispuesto a mantener rigidamente el principio de la incompatibilidad, pero a reducir, si es posible, esos estragos. Ya veremos cómo. Yo quisiera cortar de raíz un mal y acaso deba contentarme por ahora con dejarlo contenido, impidiéndome mayores extensiones y procurando, aunque menos de prisa, su desaparición.

# Espectáculos

### TEATROS

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 6,30, Don Alvaro o la fuerza del sino. A las 10,30, El místico.  
LARA.—A las 6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres.  
COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Jabali.  
MARIA ISABEL.—A las 6,30, Mi distinguida familia. A las 10,30, El niño de las celes.  
FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, El balcón de la felicidad.  
BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Eva Quintana.  
ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, María la Famosa.  
FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé.) 6,30 y 10,30, Andalucía la brava.  
PROGRESO.—A las 6,30, La viejecita y Bohemios. A las 10,30, Alma de Dios y El pobre Valbuena.  
ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Las faldas.  
MARAVILLAS.—A las 6,30, Mi costilla es un hueso. A las 10,30, ¡Ahí va la liebre!  
PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30, Las leandras. A las 10,30, Las tentaciones.  
MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.  
VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, La barba de Carrillo.  
IDEAL.—A las 6,30, El huésped del Sevillano. 10,30, Las ondas terciadas.  
PRICE.—Campeonato de baile. Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN



## ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

## Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

## La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Calcetas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia

# Por la libertad electoral La reapertura del Centro Nacionalista Español

Se nos pide que publiquemos esta nota:

«La Junta directiva del Centro Nacionalista Español ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente escrito:

«Excedentísimo señor:  
Acordada por el Consejo de ministros la celebración de las elecciones municipales en la segunda quincena del próximo mes de abril, y debiendo este Partido Nacionalista, legalmente constituido, tomar parte en las mismas con sus elementos afines, considera indispensable la reapertura de nuestro Centro, clausurado gubernativamente desde el mes de agosto.

En efecto, sin una mínima libertad para la propaganda de nues-

tro programa, sin domicilio social donde poder reunirnos legalmente para consultar el Censo, instruir interventores, designar comisiones y realizar las operaciones indispensables para toda campaña electoral, este partido se encuentra hecho eliminado de la vida política por la imposición ministerial, lo cual es contrario a todo régimen de libertad y democracia. Ya es demasiado obstáculo que nuestro jefe se encuentre indefinidamente confinado e incomunicado en Las Hurdes, sin que podamos recibir sus instrucciones, y que buen número de miembros de esta Directiva se encuentren en la cárcel o en Villa Cisneros, impidiéndose gubernativamente su actuación electoral.

Por todo lo expuesto, Suplico a vucencia que, teniendo por presentado este escrito, se sirva estimarlo y ordenar la inmediata reapertura del Centro Nacionalista Español, sito en la calle de Covarrubias, números 2 y 4, de esta capital, a los efectos de la propaganda política y realización de todas las operaciones electorales.

Es justicia que pido en Madrid, a 24 de enero de 1933.—Salud y viva España.»

## El Superior general de los Paúles

Dicen de París que ha fallecido el padre Francisco Verdiz, ilustre religioso, superior general de los padres Paúles y de las Hijas de la Caridad. La noticia fué recibida ayer mismo—día de la muerte—en la residencia de los Paúles en Madrid, donde ha producido gran sentimiento.

Era muy apreciado por sus dotes de inteligencia y cultura por su todo, teniendo en cuenta que el

# Los estudiantes y el Gobierno

La Asociación de Alumnos de Ingenieros Industriales, adscrita a la F. U. E., nos envía la siguiente nota:

«La Cámara Federal de la Federación Universitaria Escolar, en su reunión del 25 del corriente, acordó declarar la huelga a partir del próximo lunes, durante cuarenta y ocho horas, por solidaridad con los compañeros de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, que la mantienen indefinida desde hace dos meses.

Los motivos que estos compañeros han tenido para tomar semejante actitud han sido de tal naturaleza, que si no fuera por la lentitud con que estos asuntos se llevan en el ministerio de Instrucción pública, ya debiera estar resuelto este conflicto desde hace tiempo: sobre primer ministro de Instrucción pública, teniendo en cuenta que el

blica ofreció recoger íntegro e inmediatamente los acuerdos del Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, acuerdos que solucionaban radicalmente todo esto, y que en todos los Centros oficiales, en que han sido recibidos, les ha sido reconocido la razón que les asistía.

Las peticiones que se hacen son las siguientes:

Primera. Que cesen como profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales los dos catedráticos cuya ineptitud pedagógica está suficientemente demostrada; como lo atestigua el informe elevado al ministro de Instrucción pública por el Consejo Asesor de dicha Escuela, compuesto por el director, dos profesores, dos ingenieros industriales

Segunda. Que desaparezcan de dicho Centro los siete profesores auxiliares (seis de los cuales están sin

oposición), por análogas razones. Tercera. Que gocen de los mismos derechos los títulos técnicos que los de Medicina, Farmacia, etcétera, ya que, en la actualidad están por completo indefensos, denominándose ingeniero cualquier indocumentado español o extranjero, continuando el ministerio de la Guerra expidiendo gratuitamente títulos de ingeniero industrial a los oficiales de Artillería (que por estar disfrutando de un sueldo del Estado, hacen una competencia desleal a los verdaderos ingenieros), y siguiendo en vigor disposiciones de regímenes anormales, por las que se confieren prerrogativas excesivas a títulos cuya misión, exclusivamente oficial, estaba perfectamente definida.

La Cámara lamenta tener que adoptar esta actitud, pero no puede dejar por más tiempo abandonados a los compañeros de Industriales y no se nos podrá achacar precipitación en este acuerdo, pues estas peticiones están planteadas con todos los trámites necesarios, hace dos meses.

# CASAS RECOMENDADAS

### Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**LA CONFIANZA**  
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.  
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Valdequez, núm. 2 MALAGA

**LA FOTO-ELECTRICA**  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**Casa FAJARDO**  
RELOJERIA  
Mayor, 4, 1.º - Madrid  
**Cima Longines y Dessy**  
Ventas a plazos y contado  
Proveedores de la Guardia Civil

**La Constancia**  
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.  
**MALAGA**  
Marqués de la Panlega, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —  
**ANTONIO URAIN**  
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1  
- MADRID -  
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. — — —

Vestuarios para el Ejército y la Armada  
**ANDRES ROMANILLOS**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército  
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.668  
Depósito en Barcelona

RESERVADO  
PARA  
**CASA VICKERS**

Reservado para  
el  
**BANCO HIPOTECARIO**

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo  
**PANERIAS DEL NORTE**  
Gran almacén de paños y novedades  
Barquillo, 4 y 6  
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos disinguidos. Precios de competencia.  
Sección de alta Sastrería.  
Barquillo, 4 y 6

**BANCO PASTOR**  
Casa fundada en 1776  
Capital suscrito . . . . . Ptas 17.000.000  
desembolsado . . . . . 11.000.000  
Fondo de reserva . . . . . 6.000.000  
Casa central: LA CORUÑA  
SUCURSALES:  
Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Montfort, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugía, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordoñez y Puensagrada.  
**CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS**  
abonando los siguientes intereses:  
A la vista . . . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . . . 3 1/2 por 100 anual  
A tres meses . . . . . 3 por 100 » | A un año . . . . . 4 por 100 »  
**Caja de Ahorros**  
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual  
**Cuentas corrientes en moneda extranjera**  
intereses a convenir  
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

**FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**  
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ  
FUENCARRAL 27 MADRID  
©

**FERRERA**  
GRABADOR EN METALES  
CASA FUNDADA EN 1870  
Fábrica de Sellos de Caucho  
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)  
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA - CELANA -  
Carretas, 41, (frente a Romea)  
Teléfono 17601 : MADRID

**MARTE** Barbieri, 8. MADRID Apartado 436  
Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS** al mes  
**BOLETIN DE SUSCRIPCION**  
Don . . . . .  
Cuerpo . . . . .  
empleo . . . . .  
pueblo . . . . .  
provincia . . . . .  
desa suscribirse a este periódico a partir de . . . . .  
(fecha y firma)